

LIGA MADRILEÑA CATEGORÍA BENJAMÍN

FECHAS CELEBRACIÓN:

- 1^aJda.-08-09.11.2025
- 2^aJda.-13-14.12.2025
- 3^aJda.-24-25.01.2026
- 4^aJda.-21-22.02.2026
- 5^aJda.-21-22.03.2026
- 6^aJda.-25-26.04.2026

PISCINAS: Se distribuirán las piscinas disponibles en función del total de nadadores y clubes inscritos.

EDADES:

	categoría BENJAMÍN
MASCULINO/FEMENINO	2016-2015

CRONOMETRAJE:

Manual

SISTEMA DE SALIDA:

DOS SALIDAS

PROGRAMA:

- Constará de seis jornadas.
- Habrá una puntuación por prueba. Puntuarán los TRES primeros nadadores/as de cada club y prueba individual (1er.Clasificado - 300, 2º - 299, 3º - 298, ..., 300º - 1 punto). Los relevos puntuarán doble (600 – 598 - 5962).

INSCRIPCIONES:

- Se deberán realizar atendiendo a lo señalado en la normativa general de Natación para la temporada actual y reglamento de la FMN vigentes.
- Cada nadador podrá participar en un máximo de DOS pruebas individuales, excepto en la 5^ajda. en la que cada nadador podrá participar en un máximo de UNA prueba individual.
- Cada club podrá inscribir DOS equipos de relevos por prueba, puntuando sólo el primer equipo clasificado de cada club.

PARTICIPACIÓN:

- Año 2016- estará limitada por jornada y sexo, a una inscripción del 100% de las licencias validadas.
- Año 2015- estará limitada por jornada y sexo, a una inscripción del 150% de las licencias validadas.
- Excepto en la prueba de 400 m Libres, que estará limitada a un 20% de las licencias específicas de esa edad y sexo. Asegurando al menos 1 inscripción por prueba/club. Estas inscripciones computarán dentro del 150%.

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- Todas las jornadas se nadarán contrarreloj.
- Se admitirán cuatro sustituciones por club/sesión (correspondientes a cuatro pruebas, no personas – debiendo participar en la misma prueba-serie y calle que el nadador sustituido y del mismo año de nacimiento que el nadador sustituido).

RESULTADOS: Se harán por prueba, sexo y año de nacimiento.

PENALIZACIONES BAJAS y NO PRESENTADOS:

Serán penalizados de acuerdo a las tablas económicas FMN vigentes.

PROTOCOLO REALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS:

Se regirá según la circular autorización fotografías, publicada en la web de la FMN

NORMAS NO PREVISTAS:

EN LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE NORMATIVA, SE REGIRÁ POR LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA GENERAL DE LA FMN/NORMAS GRALES. NORMATIVA NATACIÓN/ASUNTOS VARIOS NORMATIVA NATACIÓN / LIBRO X DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA RFEN Y EN SU DEFECTO, A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS WORLD AQUATICS

PROGRAMA DE PRUEBAS:

LIGA MADRID CATEGORÍA BENJAMÍN

1 ^a JORNADA		2 ^a JORNADA		3 ^a JORNADA		4 ^a JORNADA		5 ^a JORNADA		6 ^a JORNADA	
1	100 Libre (M16)	6	100 Espalda (M16)	13	100 Braza (M16)	20	50 Mariposa (M16)	27	200 Libre (M16)	33	100 Est. Ind. (M16)
2	100 Libre (M15)	7	100 Espalda (F15)	14	100 Braza (M15)	21	100 Mariposa (F15)	28	200 Libre (F16)	34	100 Est Ind (F16)
3	100 Libre (F15)	8	100 Espalda (M15)	15	100 Braza (F15)	22	100 Mariposa (M15)	29	200 Libre (M15)	35	200 Est Ind (M15)
4	100 Libre (F16)	9	100 Espalda (F16)	16	100 Braza (F16)	23	50 Mariposa (F16)	30	200 Libre (F15)	36	200 Est Ind (F15)
5	200 Braza (M15)	10	200 Braza (F15)	17	200 Espalda (M15)	24	200 Espalda (F15)	31	400 Libre (M15)	37	8x50 Libre Mixto Benjamín
		11	4x50 Libre M Benjamín	18	4x100 Libre F Benjamín	25	4x50 Est. M Benjamín	32	400 Libre (F15)		
		12	4x50 Libre F Benjamín	19	4x100 Libre M Benjamín	26	4x50 Est. F Benjamín				

8x50 Libre Mixto Benjamín -50% de cada sexo